ADENDA Nº 1

Caacupé, 13 de marzo de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa **"SERVICIO GASTRONOMICO", ID N° 292.215**; a objeto de comunicar la Prórroga en los Plazos de la presente convocatoria.- -

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones o enmiendas realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.- -

PUNTO N° 1:

DONDE DICE: Anexo D - Formularios

Formulario N° 1

CD N°: 292.215

ID N°: 292.215

DEDE DECIR: Anexo D - Formularios

Formulario N° 1

CD ID N°: 292.215

PUNTO N° 2:

DONDE DICE: Anexo E – Documentos de la Oferta

PODER JUDICIAL • CIRCUNSCRIPCIÓN ... DE CORDILLERA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa de Sección

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. *Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.* **2.** *Balances de los años 2012 y 2013.* **3.** *Copia de Contratos y sus respectivas facturaciones de los años 2012, 2013 y 2014 debe ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta en cada año para cada contrato o factura presentada.* **4.** *Constancia de contar con vehículos aptos con refrigeración para el transporte de los productos, en caso de contar con vehículo propio presentar contrato firmado con la empresa proveedora para la provisión de alimentos.*		

DEDE DECIR: Anexo E – Documentos de la Oferta

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. *Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. (la no presentación del mismo no será motivo de descalificación)* 2. *Balances de los años 2012 y 2013.* 3. *Copia de Contratos y sus respectivas facturaciones de los años 2012, 2013 y 2014 debe ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta en cada año para cada contrato o factura presentada.* 4. *Constancia de contar con vehículos aptos con refrigeración para el transporte de los productos, en caso de contar con vehículo propio presentar contrato firmado con la empresa proveedora para la provisión de alimentos.*		

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
C.P. Stella Bolaños Vaimori
Jefa de Sección